



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCION N°175 (DICIEMBRE 23 DE 2021)

“POR LA CUAL SE CIERRA LA CAJA MENOR DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2021”

El Presidente y el Secretario General del Concejo Municipal de Dosquebradas, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 del 2012, el artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 020 del 25 de noviembre del 2020 “Presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia Fiscal 2021” y el Reglamento Interno de la Corporación y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución N°003 de enero 28 de 2021, se dio apertura a la caja menor del CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, asignándose un monto fijo reembolsable por cada caja menor por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000.00).
- Que a la fecha de cierre vigencia fiscal 2021 se presenta una relación de gastos menores en la vigencia 2021 por la suma total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$7.494.470.00) afectando los rubros presupuestales de la siguiente forma:

GASTOS TOTAL POR RUBRO	VALOR
2.7.2.1.2.02.01.003.1.3. (Materiales y Suministros)	\$3,576,500
2.7.2.1.2.02.02.006.7.2 (Servicio de Restaurante y Cafetería Concejo)	\$1,772,960
2.7.2.1.2.02.02.008.16.2 (Impresos y Publicaciones Concejo)	\$2,145,010
TOTAL GASTOS CAJA MENOR VIGENCIA 2021	\$ 7.494.470

- Que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, se debe efectuar la legalización de las cajas menores constituidas y reintegrar los saldos no ejecutados.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1° Clausurase la Caja Menor constituida a favor del Concejo Municipal en cabeza de su Presidente Roberto Jiménez Naranjo y considérese legalizada.

ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2021.


ROBERTO JIMENEZ NARANJO
Presidente


GERMAN ANDRES HENAO ORTEGA
Secretario General

Proyecto: LUISA FERNANDA GIL OROZCO